

Concursantes

Podrán participar en este concurso, de manera individual, jóvenes españoles o residentes en España con NIF o tarjeta de residencia, no profesionales, entre 14 y 30 años.

Plazo de admisión

El plazo de admisión de las obras será del 28 de febrero al 18 de marzo de 2022.

Inscripción

Las solicitudes de participación, las cuales se podrán descargar en la página web www.lasrozas.es/juventud/concursos-rozasjoven, irán dirigidas junto con las obras al Centro de la Juventud, ubicado en la Avenida Ntra. Sra. de Retamar 8 (código postal 28232) de Las Rozas, o bien con cita previa presencial dentro del horario fijado en la web, o por correo postal.

También podrán presentarse las solicitudes en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la forma allí prevista.

Presentación

Cada participante podrá concurrir con un máximo de dos obras.

La obra se presentará sin firma y sin nombre del autor, pero con un título o lema.

Cada autor junto con la solicitud entregará un ejemplar de cada obra y un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema o título de los relatos y en su interior se detallarán los datos personales del artista (nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono y edad), además de una fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Tema y formato

El tema es libre.

Solo se admitirán originales inéditos de las obras.

La extensión de las obras, las cuales deberán estar escritas en castellano, será de un mínimo de 600 palabras y un máximo de 2.000 palabras.

Premios

Los premios con los que estará dotado el presente concurso son los siguientes:

- Premio al mejor relato: **500€**
- Premio al mejor relato de autor local: **300€**
- Premio al mejor relato de autor de 14 -16 años: **200€.**

El fallo del jurado se hará público en el momento de la entrega de premios, que será el viernes 22 de abril a las 18 h.

Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros.

Las obras presentadas no deberán haber sido premiadas en ningún otro concurso o certamen, perdiendo todos los derechos en caso de que la misma obtuviese algún premio.

El autor que haya recibido algún premio en las tres últimas ediciones de este concurso, no podrá optar al premio de la categoría por la que fue galardonado en aquella ocasión.

Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles.

Las obras ganadoras serán publicadas en www.lasrozas.es/juventud/concursos-rozasjoven

Las obras premiadas podrán ser publicadas y/o editadas por el Ayuntamiento de Las Rozas, que podrá hacer uso de ellas según su interés y sin ánimo de lucro.

La organización no se hace responsable de las obras una vez transcurrido el plazo de un mes, procediendo a su destrucción.

La presentación a este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las bases del mismo. **Ver bases completas**